



Montevideo, 29 de setiembre de 2016.-

## Inspección y abordaje a buques en actitud sospechosa

**La Armada Nacional abordó e inspeccionó a dos buques que presentaban un patrón de comportamiento anormal, en una zona que no forma parte de una ruta de tráfico marítimo.**



El Centro de Operaciones Tácticas de la Armada (COT), el cual lleva una apreciación situacional de los movimientos de los buques que transitan u operan en nuestras Aguas Jurisdiccionales, detectó, a unas 120 millas náutica al Sureste de Punta del Este (próximo al área de veda de pesca), a dos Buques Pesqueros de nacionalidad China que presentaban un comportamiento irregular.

De inmediato la Armada decoló hacia la zona a una aeronave de la Aviación Naval para realizar registros fotográficos y establecer comunicación. Al no responder a varios llamados, se destacó al Buque ROU 04 “General Artigas” y dos Grupos Especiales de Abordaje; siendo estos últimos los encargados de abordar los buques y realizar una inspección.



De la intervención se desprendió que no se encontraban transportando ningún tipo de mercadería o indicios de que haya estado realizando actividades de pesca ilegal, y se los intimó a ingresar al Puerto de Montevideo en las próximas horas del día de hoy, a efectos de aclarar su actuar en esa zona y responder por las faltas cometidas.

